



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00497-00

Al Despacho del señor Juez, informando que SANITAS EPS allega respuesta a requerimiento. para proveer. Bucaramanga, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede y la constancia secretarial, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito allegado por SANITAS EPS, en el que informa los datos de ubicación del demandado JHON ALEXANDER GALVÁN DÍAZ, quien reside en la CALLE 122 # 9 - 207 APTO 2704 EDIFICIO BRISAS DEL CARIBE, Barranquilla, con celular 3216399076 y correo electrónico ihongal3@hotmail.com, cuyo empleador es J G D CONSTRUCCIONES S A S, identificado con NIT 900860860.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el 09 de octubre de 2023

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS